

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**72****GUADARRAMA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía número 43/2023, de 28 de abril de 2023, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de funcionarización de dos vacantes de personal laboral Oficial Administrativo equivalente al subgrupo C1 afectado por la disposición transitoria segunda del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, e incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2022.

El texto íntegro del listado provisional de admitidos y excluidos en dichos procesos será publicado en el tablón de anuncios y en la web municipal del Ayuntamiento de Guadarrama.

Según lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la base 8 que rige el procedimiento, se concede el plazo de diez días naturales a efectos de reclamaciones y subsanación de errores.

Guadarrama, a 4 de mayo de 2023.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(03/7.692/23)

